

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA	CAPÍTULO	26

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	70.00	0
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio		
Total		100.00	2

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 70.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador	Nota
1	Sistema de Planificación / Control de Gestión	70.00	

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Requisitos Técnicos	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapa 1	1. Definiciones Estratégicas.	7	70%
Etapa 2	2. Diseño del Sistema de Información para la Gestión, SIG.	6	0%
Etapa 3	3. Implementación SIG.	2	0%
	4. Formulación Definiciones Estratégicas Ley de Presupuestos.	2	0%
	5. Formulación Indicadores de Desempeño Ley de Presupuestos.	3	0%
Etapa 4	6. Cumplimiento de Metas.	1	0%
	7. Elaboración del Programa de Seguimiento.	5	0%
	8. Implementación del Programa de Seguimiento.	3	0%
Total		29	70%

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta 2020 / Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año } t / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año } t) * 100$	Mide	15.00	
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año } t / \text{Total de gastos ejecutados en el año } t) * 100$	Mide	15.00	

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Sistema de Planificación / Control de Gestión	El servicio realiza una modificación de contenido del programa marco 2020 establecido en el Decreto N° 286/2019 del Ministerio de Hacienda. El Servicio compromete en el Objetivo 1 de Gestión Eficaz, sólo el Sistema de Planificación y Control de Gestión, correspondiente a la presentación de formulario A1, en la etapa que corresponda al nivel de desarrollo del servicio. En el objetivo 2 de eficiencia Institucional, solo medir los indicadores Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t y Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, por tanto, se exime de los siguientes indicadores: Tasa de accidentes laborales, Medidas de equidad de género, Índice de eficiencia energética, Licitaciones sin oferentes, Trámites digitales, Reclamos respondido y Solicitud de acceso a la información pública.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Gastos en bienes y servicios de consumo y Adquisición de activos no financieros, se compromete para medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Ejecución del gasto en diciembre respecto del gasto total ejecutado, se compromete para medir correctamente.

Notas: